

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Desarrollo Curricular de la Educación Física		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8328
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Pablo Cava Harinero	pablo.cava@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Diseño y desarrollo curricular es una asignatura que está enfocada a experimentar y profundizar aquellas las tareas propias de la función docente vinculadas a la planificación a corto, medio y largo plazo en el ámbito de la educación física

OBJETIVO

Analizar el marco de ordenación curricular de las materias de la especialidad, conociendo los elementos del currículo y la relación existente entre ellos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno debe conocer los conceptos básicos relacionados con la especialidad y dominar el lenguaje propio de la misma.

CONTENIDOS

MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Ordenación de las enseñanzas de secundaria en las que se desarrollan las materias de la especialidad.

1.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.2. Bachillerato

2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.

3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en las materias de la especialidad

MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de las Materias de la especialidad.

1.1. Materias de la ESO

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos. Perfil de salida.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

1.2. Materias de Bachillerato

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

2. Criterios de secuenciación de los componentes en las materias de la especialidad.

MÓDULO III. MATERIAS A IMPARTIR

MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales. Igualmente, se propondrá trabajar utilizando la metodología Flipped Classroom para poder analizar a fondo todos los elementos curriculares y la legislación educativa relacionada con la especialidad. El docente guiará y supervisará las actividades del alumnado en todo momento con el fin de conseguir una evaluación continua. Se prepararán actividades colaborativas al diseño de preguntas a partir de los contenidos de las unidades didácticas. El siguiente planteamiento se basa en la idea de poner al estudiante en la necesidad de analizar los contenidos. En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
80 Horas	120 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno será capaz de identificar y analizar los componentes fundamentales del currículo educativo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación)

El alumno será capaz de diseñar propuestas curriculares adaptadas a diferentes contextos educativos y niveles de enseñanza, considerando las necesidades de los estudiantes y los objetivos educativos

El alumno será capaz de adaptar el currículo a las características y necesidades específicas de los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

El alumno será capaz de contextualizar el currículo teniendo en cuenta las particularidades socioculturales y económicas del entorno educativo.

El alumno será capaz de desarrollar una actitud crítica y reflexiva respecto al currículo, evaluando sus implicaciones éticas, sociales y educativas

El alumno será capaz de identificar y abordar los desafíos actuales del desarrollo curricular, tales como la inclusión, la equidad y la diversidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA Los trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 90%. Participación en las actividades y actitud manifestada: 10%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor: 100%. **SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor. 100% Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el

alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bolívar, A. La planificación didáctica: un enfoque basado en competencias (2008)